



En **Xóvenes Agricultores** traballamos para conseguir sempre o **máximo beneficio** para os nosos asociados, polo que no ano 2010 firmamos un acordo de colaboración ca compañía de seguros **Groupama**.

Ás ventaxes especiais en todo tipo de seguros, se suma a comodidade que tedes os asociados, de tramitalos **directamente dende as nosas 15 oficinas** ao teu servizo en toda Galicia, xestionando directamente tamén as subvencións correspondentes, (por ser Grupama accionista-coaseguradora) da 'Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A.' (Agroseguro) dependente do Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Ademáis dos seguros específicos para o **sector agrario, gandeiro e vitivinícola**, inclúese tamén a **ampla gama de seguros xerais** de vida, automóviles, vivenda, saúde...

Esta é sen dúbida, a mellor oferta tanto en cobertura como en servizo que vos podedes encontrar no mercado, poñédevos en contacto con nós:

REDE DE OFICINAS DE XÓVENES AGRICULTORES-ASAJA GALICIA

SANTIAGO DE COMPOSTELA – Avda. de Lugo 217 Bajo – 981552470 – seguros@xovenagricultor.org

ARZÚA – De Lugo 58 – 981815024 – arzu@xovenagricultor.org

CARBALLO – C/Fiunchos 2 Bajo – 981702090 – carballo@xovenagricultor.org

SANTA COMBA – Miraflores Nº 17 3ªA – 981880794 – scomba@xovenagricultor.org

LUGO – C/Marqués de Ombreiro 116 Bajo – 982265175 – lugo@xovenagricultor.org

CHANTADA – Avda. Ourense 26 Bajo – 982454204 – chantada@xovenagricultor.org

MEIRA – Generalísimo 36 1ºD – 982356701 – meira@xovenagricultor.org

SARRIA – Rúa Nova 60 Entresuelo 1D – 982535052 – sarria@xovenagricultor.org

PUEBLA DE TRIVES – Marqués de Trives 56 B – 988332328 – trives@xovenagricultor.org

RIBADAVIA – Rúa do Ribeiro 73 B – 988471307 – ribadavia@xovenagricultor.org

VALDEORRAS – Avda. Constitución 8 – 988347404 – valdeorras@xovenagricultor.org

PONTEVEDRA – Rúa Castelao 7 5ºF – 986847400 – forestal@afrifoga.org

LALÍN – Wenceslao Calvo Garra Edificio Europa – 986783798 – lalin@xovenagricultor.org

RODEIRO – A Nº10 – 986790039 – rodeiro@xovenagricultor.org

SILLEDA – Cartagena 2 – 986592007 – silleda@xovenagricultor.org

SEGUROS FORESTAIS CAMPAÑA 2011

REGALO
CHALECO REVERSIBLE
AL CONTRATAR
SEGURO FORESTAL



Por sólo 4,76 € * por hectárea, tendrá cubiertos los gastos de regeneración y repoblación de todas las producciones forestales por los daños provocados por incendio, viento huracanado...

¿Quién puede contratar este seguro?

Exclusivamente se pueden asegurar las masas forestales de titularidad privada.



¿Qué producciones/masas son asegurables?

PARCELAS	MASAS ASEGURABLES	
TERRENO AGRÍCOLA	Arbóreas	Coníferas y Frondosas: Masa pura y mezcla
	Arbustiva	Todas
TERRENO FORESTAL	Arbóreas	Coníferas y Frondosas: Masa pura y mezcla

También son asegurables las producciones de corcho de reproducción en alcornoques.

¿Qué cubre este seguro?

Como consecuencia de los riesgos de incendio, viento huracanado e inundación:

- Los gastos necesarios para la repoblación y regeneración de la masa forestal, incluidos los costes de la saca¹.
- Los daños causados en el corcho de reproducción.

¿Hasta cuándo tengo asegurada la producción?

Durante los 12 meses siguientes a la fecha de inicio de garantías salvo que contrate un nuevo seguro con antelación.

Y en las producciones de corcho de reproducción hasta el momento en que se efectúe el descorche.

¿Hasta cuándo puedo suscribir este seguro?

El plazo para contratar este seguro finaliza el 31 de mayo de 2011.

¿Qué subvención tiene este seguro?

La subvención que concede el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino puede llegar hasta:

44% del coste neto del seguro



* Coste medio a nivel nacional, a cargo del tomador del seguro correspondiente a la contratación recibida en el ejercicio 2010. ¹Consulte con su Mediador las especificaciones de esta cobertura.



Seguros de Uva de Vino más asequibles al reducir su tarifa un 17% de media nacional

Seguro Combinado

¿Qué riesgos y daños me cubre?

HELADA - PEDRISCO - RIESGOS EXCEPCIONALES*

- En producción:
 - Daños en cantidad para cada parcela.
 - Para la variedad Bobal, daños en cantidad por marchitez fisiológica en ciertas comarcas de Albacete, Cuenca y Valencia.
 - Daños en calidad por helada y pedrisco para parcelas inscritas en Denominación de Origen.
 - Daños por mildiu para las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, Madrid, Murcia y Valencia.
- En plantación:
Compensa la muerte de la cepa o plantón por cualquier riesgo cubierto en la garantía a la producción.

*Fauna silvestre, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.



¿Cómo se valoran los daños?

Todos los daños cubiertos, tanto en producción, como en plantación, se valoran a nivel de parcela.

Aspectos comunes de los seguros

¿Cuándo se contratan?

Según ámbito y opciones entre el 15 de enero y el 30 de abril

¿Qué subvención tienen estos seguros?

La subvención que concede el M.A.R.M. para ambos seguros puede llegar hasta:

44% del coste neto del seguro

¿Qué bonificaciones tienen estos seguros?

El sistema de bonificaciones de AGROSEGURO se establece en función de los resultados de los asegurados, pudiendo obtener hasta un **25% de bonificación** sobre la prima del seguro.

Modalidades A y B



Los seguros por modalidades dan la posibilidad de elegir entre dos opciones de aseguramiento, A y B, a un coste más asequible que el Seguro Combinado.

¿Qué diferencias tiene con respecto al combinado?

Ambos seguros, Combinado y por Modalidades, cubren los mismos riesgos. La diferencia está en que el viticultor que contrate alguna de estas modalidades verá cubiertos los daños por pedrisco a nivel de parcela y tendrá unas garantías básicas ante la helada, marchitez fisiológica y riesgos excepcionales, a nivel de explotación.

Con relación al Seguro Combinado, supone una disminución del coste del seguro de hasta aproximadamente un 55% en caso de escoger la modalidad A, y hasta alrededor de un 40% para la modalidad B, según explotación.

¿Cómo se valoran los daños?

Para ambas modalidades, se valora el riesgo de pedrisco, a nivel de parcela. El resto de los riesgos, a nivel de explotación.

Novedades del seguro para el 2011

1. **Recorte** medio nacional de las tarifas de alrededor de un **17%**. Debido al buen comportamiento del riesgo de helada durante las últimas campañas, y a la reducción del recargo de seguridad y del reaseguro del Consorcio.
2. Ampliación del ámbito de la cobertura específica de viñedos de producción de alta calidad:
 - En la campaña 2010 podían acogerse a esta opción de aseguramiento las Denominaciones de Origen de Rioja, Priorato, Ribera del Duero y Rueda.
 - A partir de esta campaña, también podrán hacerlo las de Bierzo, Jerez, Navarra, Rías Baixas, Penedés, Comontano y Toro. Al acogerse a esta cobertura, todas estas Denominaciones de Origen podrán optar a:
 - Un precio de aseguramiento superior.
 - Mejores condiciones de cobertura frente al riesgo de pedrisco:
 - Se adelanta el inicio de garantías al tamaño guisante del grano.
 - Se mejora la valoración de los daños en calidad.
 - El viticultor recibe una compensación más alta ante cualquier riesgo cubierto.



Dos seguros flexibles que permiten al ganadero escoger la opción y las garantías adicionales, que mejor se adaptan a las necesidades de su explotación.

Línea 102

Animales bovinos reproductores y cría de leche y carne

Muerte y sacrificio necesario por:

Opción A: Accidentes, Fiebre Aftosa y Encefalopatía Espongiforme Bovina (E.E.B.)

Opción B: Accidentes, Fiebre Aftosa, E.E.B. y Complicaciones en el parto.

Opción C: Accidentes, Fiebre Aftosa, E.E.B., Complicaciones en el parto y Mamitis sin posibilidad de cura sólo para animales de aptitud láctea.

Garantías adicionales

- SINDROME RESPIRATORIO BOVINO EN RECRÍA (S.R.B.)
- ENFERMEDADES
- METEORISMO
- CARBUNCO



Línea 185

Animales bovinos reproductores de aptitud cárnica

Opción 1:

- La muerte o estado agónico de al menos 2 reproductores o crías provocados por la misma causa y las muertes derivadas en los 10 días siguientes.
- Procesos infecciosos: Carbunco, Enterotoxemia, E.E.B. y Fiebre Aftosa.
- Procesos parasitarios: Babesias, Anaplasmas o Theileria.

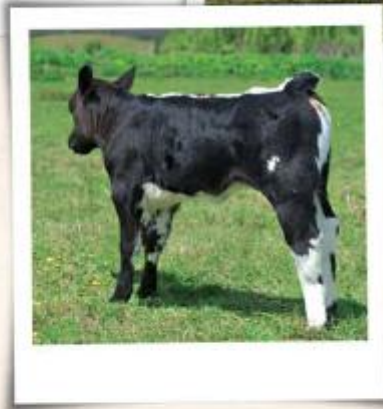


Opción 2:

Además de la Opción 1 cubre el exceso de mortandad en la explotación cuando las pérdidas superen el 3% del valor real medio de la explotación.

Opción 3:

Incluye las opciones 1 y 2 y cubre la muerte de las crías de las reproductoras de la explotación desde el inicio del parto hasta que cumplan 1 mes de vida.



Garantías adicionales comunes a ambos seguros

Saneamiento ganadero normal y extra:

En caso de sacrificio obligatorio por Tuberculosis Bovina, Brucelosis Bovina, Leucosis Enzoótica Bovina y Perineumonía Contagiosa Bovina:

- **Normal:** compensa la parte del animal que de otro modo perdería.
- **Extra:** compensa con una valoración superior los animales sacrificados y cubre una compensación por el tiempo que tarde en sustituir a los animales reproductores sacrificados.

Pastos estivales e invernales:

El ganadero podrá contratar, para la misma explotación, las dos garantías o sólo una de ellas.

Cubren una compensación por el período que los animales no pueden acceder a los pastos debido a saneamiento.

¿Qué subvención tienen estos seguros?

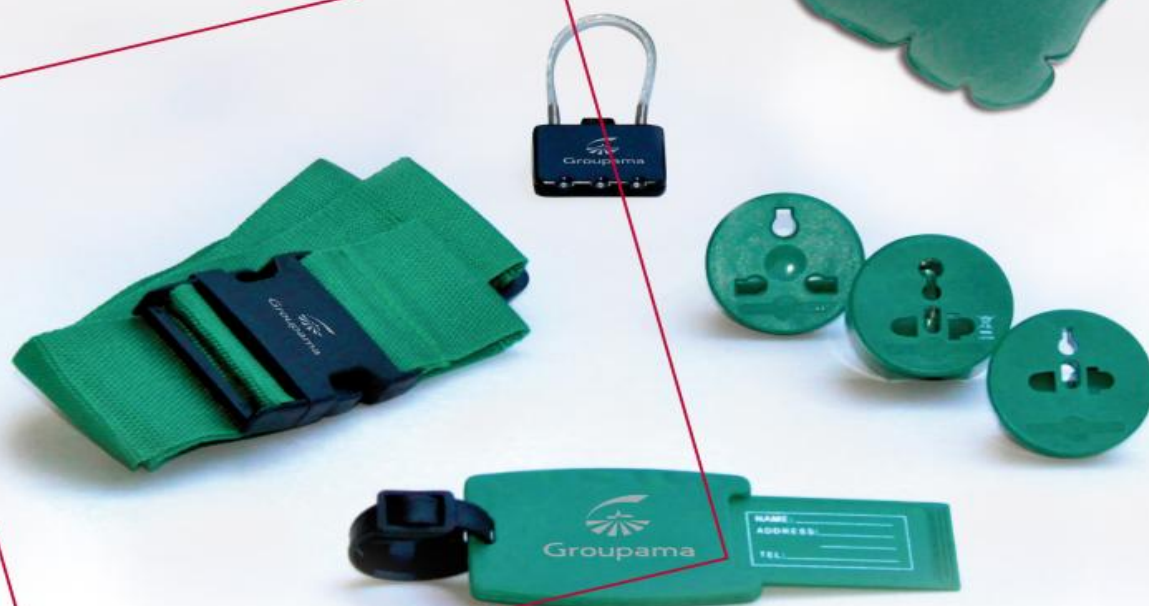
La subvención del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino puede llegar al:

44% del coste neto
+ Las que puedan conceder
las Comunidades Autónomas

Los asegurados que contraten el Seguro de Reproductores de aptitud cárnica integrados en una ADSG, tendrán una subvención adicional del 5%.

1 de abril / 31 de julio
CAMPAÑA AUTOS 2011

ESTE SET ESTÁ
GANADO



Ahora con **GROUPAMA SEGUROS** este Set será tuyo, porque al contratar un seguro Groupama Autos en todas las modalidades, podrás llevarte este práctico **SET DE VIAJE** con almohada hinchable, candado, cintas de seguridad, identificador para las maletas y adaptador de red internacional. **CON GROUPAMA AUTOS GANARÁS ESTE SET Y EL PARTIDO.**



Seguro
de ti mismo.

Seguros

www.groupama.es

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Tractores

Colleitoras

Carros Mesturadores

Motocultores

Desconto hasta

20%

para asociados de
XX.AA.



Groupama